ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENFEECU-ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR SA EN LIQUIDACION CELEBRADA SEIS DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil a los Seis de Marzo de 2020, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el cantón Guayaquil, ciudadela Sauce s 1 Mz f17 sl 20 se reúnen los siguientes socios de ENFEECU-ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR SA EN LIQUIDACION

TOTAL	1.000		1.000
LEONARDO DAVID OÑATE LOZANO	200	1,00	200,00
MILKA MARIA LOZANO DOMINGUEZ	800	1,00	800,00

El capital social de la compañía ENFECU-ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR SA EN LIQUIDACION es de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra integramente pagado y dividido en Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión la Srta. MILKA MARIA LOZANO DOMINGUEZ "
Gerente de la Compañía, y accionista; LEONARDO DAVID OÑATE LOZANO., en su calidad de accionista, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.-Conocer y Aprobar; BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2019, INFORME DE GERENCIA 2019, INFORME DE COMISARIO 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el PRIMER PUNTO del Orden del Día, referido a: "Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2019, Informe de Gerencia 2019, Informe del Comisario 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma,

aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS

MILKA MARIA LOZANO DOMINGUEZ

LEONARDO DAVIDOÑATE LOZANO

MILKA MARIA LOZANO DOMINGUEZ

Presidente de la Junta

LECNARDO DAVID OÑATE LOZANO

Secretario de la Junta